

EDUCACIÓN CONTINUA  
CICLO 2019

# DIPLOMATURA EN DERECHO DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA

## **BREVE INTRODUCCIÓN**

Las tecnologías de la información y de la comunicación están transformando la vida de una forma nunca antes vista. La digitalización de enormes volúmenes de conocimiento comúnmente reservado solo a unos pocos, ahora está a disposición de todo el mundo y en el momento que se la requiera.

Las ciencias se benefician de la creciente velocidad de procesamiento de datos y nuevos velos se corren dejándonos ver lo antes imposible.

El derecho, como regulador de la conducta humana en sociedad encuentra a cada paso la presencia de las nuevas tecnologías que a un acelerado ritmo de crecimiento van modificando las tradicionales formas de relación social, de comerciar, de establecer acuerdos, de gobernar, de solucionar conflictos, de enfrentar nuevos delitos y conductas delictivas hasta hace muy poco tiempo desconocidas.

Preocupa a los abogados y en general a los profesionales y personal superior de empresas de los más variados rubros que en razón de sus responsabilidades deben tratar cuestiones legales, no solo el impacto actual de las tecnologías en nuestras vidas y trabajos, sino también hacia dónde nos dirigimos.

La nueva Diplomatura Derecho de las Ciencias y las Tecnologías procurará dar a sus alumnos una visión acabada sobre los aspectos legales de las tecnologías de la información y el conocimiento así como de algunas ciencias, particularmente las biológicas.

## **CARACTERÍSTICAS. METODOLOGÍA**

La diplomatura cuenta con un ágil programa de nueve materias que abarcan las principales áreas del derecho en relación con las tecnologías y ocho talleres sobre ciencia y tecnología a cargo de destacados profesionales en cada rubro. Tiene una carga horaria de 64 horas reales y se aprobará mediante trabajos prácticos y/o tests on-line. Se utilizará el “Método activo de enseñanza” promoviendo la discusión y resolución de casos reales.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Capacitar a profesionales del derecho, de la ingeniería civil, industrial y agropecuaria, de áreas médicas, biológicas y afines para ocupar posiciones ejecutivas y de asesoramiento en empresas tecnológicas y de desarrollos científicos, dependencias del estado nacional, ONGs y organismos internacionales con amplia incidencia en el rubro.

A lo largo del programa se capacitará a profesionales de alto rendimiento en los aspectos legales de las ciencias y nuevas tecnologías incentivando el interés en la investigación y concretizando acerca de la necesidad de una actualización permanente y constante debido a las especiales características de estos campos donde su rápida evolución tiende a sobrepasar la curva normal de aprendizaje y adaptación del ser humano a los cambios.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

La diplomatura está dirigida a abogados, médicos, ingenieros, técnicos y en general personal superior de empresas, egresados de universidades nacionales y extranjeras que ejerzan la profesión libremente o en relación de dependencia en empresas de todo rubro, estudios jurídicos, en la justicia, en otras dependencias del estado nacional provincial o municipal, organismos internacionales y ONGs.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

### **Módulo 1: Normativa y Gobernanza de Internet**

Internet como un nuevo escenario y su regulación.

Qué es la gobernanza en internet.

Debate internacional.

El proceso recorrido desde el surgimiento de Internet.

Principales hitos.

Principales debates actuales.

Seguridad vs. acceso a la información.

La nueva brecha digital.

La neutralidad en la red.

Normativa nacional vinculada a Internet.

### **Módulo 2: Derecho de las Telecomunicaciones**

Régimen jurídico de las telecomunicaciones.

Mercado de telecomunicaciones.

Servicios de telecomunicaciones.

Concesiones, permisos y licencias Explotación.

Casos actuales.

### **Módulo 3: Derecho Intelectuales**

Propiedad del software.

Formas de registro.

Propiedad de los desarrollos tecnológicos.

### **Módulo 4: Contratos**

Contratos tecnológicos.

Contratos internacionales.

### **Módulo 5: Derecho Penal**

Delitos informáticos.

Esfuerzos internacionales contra el cibercrimen.

Protección penal de la niñez.

### **Módulo 6: Derecho Laboral**

Uso de las tecnologías en el ámbito laboral.

Derechos y obligaciones del trabajador y del empleador.

Propiedad de los desarrollos tecnológicos dentro el ámbito laboral.

### **Módulo 7: Derecho del consumidor digital**

El consumidor digital.

Consumidor de productos tecnológicos y biotecnológicos.

### **Módulo 8: Derecho Procesal**

Expediente digital.

Notificaciones electrónicas.

Prueba digital

Firma digital.

### **Módulo 9: Start-up & fintech**

El ABC del inicio de una empresa tecnológica.

Servicios financieros sobre plataformas tecnológicas.

### **Módulo 10: Talleres de Ciencia & Tecnología**

Tecnología aplicada.

Pericias científicas.

Seguridad Informática.

Firma digital.

Comunicación y marketing jurídico.

Derecho ambiental RAEE.

Biotecnología: Agro tecnología.

Ciencia y derecho en el Proceso Judicial.

Pericias informáticas.

NOTA. Este programa podrá incluir contenidos y/o módulos novedosos on-line.

## **DIRECTOR ACADÉMICO**

### **RAÚL ALEJANDRO FARÍAS**

Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano 1990. Posgrado. Derecho de Alta Tecnología. Universidad Católica Argentina 2011. Actualmente Director Académico del PEA Programa de Entrenamiento para Abogados FORES – UB. Fundador y Director del CINTEC Fores Centro de Investigación de Nuevas Tecnologías para la Justicia en FORES Foro de Estudios para la Administración de Justicia. Miembro de la Comisión de informática del CASI Colegio de Abogados de San Isidro 1991- 2006 y Director adjunto de la Comisión de informática de la FACA Federación Argentina de Colegios de Abogados — 2004-2006 Autor de numerosos artículos de doctrina en medios especializados nacionales y extranjeros y de opinión en medios periodísticos. Expositor en jornadas conferencias sobre derecho y tecnologías. Desarrollador de eventos académicos relacionados con las el derecho, las ciencias y la tecnología. Desarrollador de las redes de comunicación y difusión on-line para los institutos de Fores.

## **CUERPO DOCENTE**

### **ALEJANDRO BATISTA**

Abogado egresado de la Universidad Nacional de La Plata 1996. Master en finanzas públicas y municipales, UNLP 2000. Posgrado en Derecho de Alta Tecnología UCA 2010. Doctorado en sociología UCA 2016. Docente de Grado y Posgrado en Sociología y Derecho y Nuevas Tecnologías en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Soc. de la NLP. Presidente de la Comisión de Derecho, Tecnología e Innovación del Colegio de Abogados de La Plata 2012-2016.

### **PAULA CASTRO**

Jueza Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93. Abogada egresada de la UBA. Posgrado UBA en Derecho de Daños. Posgrado UCA en Derecho de Alta Tecnología. Posgrado UBA - ISEJUS en Administración de Justicia. Programa UBA de Actualización del Código Civil y Comercial Unificado. Curso UBA de Doctorado "Teoría de la Decisión Judicial". Carrera Docente UBA Niveles: 1, 2, 3, 4 y Taller Interdisciplinario.

### **RITA COLOMBO**

Abogada egresada de la UBA 2001 (Medalla de oro). Posgrado UBA en Propiedad Intelectual. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial: Agente de la Propiedad Industrial 2005. Miembro de los Subcomités de Contratación y Selección de Personal y Capacitaciones Internas en Mitrani Caballero Ojám & Ruiz Moreno. Miembro del Comité Internet & Nombres de Dominio de la AAAP. Miembro del Comité Derechos de Autor de la AAAP.

### **PABLO CRIMER**

Abogado egresado de la UBA 2007. Master en Leyes de la Columbia University School of Law, New York, USA. LL.M. 2009-2010. Profesor de cátedra a cargo de la materia "Derecho ambiental y recursos naturales" en la Universidad de San Andrés. Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi Abogados, Asociado. Abogado a cargo de la práctica de Derecho Ambiental y Miembro del departamento de Energía y Recursos Naturales.

### **DANIELA DUPUY**

Fiscal a cargo del Equipo de Delitos Informáticos de C.A.B.A. desde 2003. Abogada egresada de la UBA 1992. Master in Law Universidad de Palermo-Yale Law School USA 1997. Doctorado en Derecho Penal y Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla 2000. Capacitadora en Litigación Oral, del CEJA. Profesora Adjunta de Delitos Informáticos en grado y Posgrado de la UP.

### **LUIS BARRY**

Abogado egresado de la UBA 1994. Master en Derecho Empresario de la Universidad de San Andrés 2001. Profesor en la Facultad de Derecho de la UBA, en la Universidad Católica Argentina y en el Programa de Entrenamiento para Abogados de Fores. Jefe del Departamento de Asuntos Legales de la empresa Unilever (Argentina) hasta 1997. Socio del Estudio PAGBAM desde 2007.

### **JULIÁN HERMIDA**

Abogado egresado de la UBA 1990 LL.M (McGill), DCL (McGill), Ph.D. (UCC), Postdoctoral Fellow (Ottawa). Graduate of McGill University's Faculty of Law, where he obtained his LL.M. and DCL degrees. He also completed postdoctoral studies at the University of Ottawa (Faculty of Law - Common Law section). He has a second Ph.D. from UCC.

### **ARIEL NEUMAN**

Magíster en Periodismo (La Nación-UTDT), Abogado y Licenciado en Ciencia Política UBA. Posgrado Universidad Austral, UdeSA y la Fundação Getulio Vargas (Brasil). Coordinador académico de la Maestría en Gestión de Contenidos de la Universidad Austral. Director de AUNO Abogados, multimedio jurídico (revista, radio y nuevos medios). Responsable de contenidos del suplemento Asuntos Legales del diario El Cronista Comercial.

### **ALFREDO ORTEGA**

Investigador del Instituto Balseiro. 2007–2015. Doctorado en Ingeniería Informática, ITBA 2000–2003 Licenciado en Informática, Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Chubut. 1996–2000 Analista de Sistemas, Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Chubut. Disertante, conferencista y autor de numerosos artículos de su especialidad.

### **GONZALO VAYO**

Abogado egresado de la UBA 1989. Profesor asistente de Derecho Laboral en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCA. Profesor en el PEA Programa de Entrenamiento para Abogados y Miembro del Comité Académico del FORES (Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia). Fue Profesor asistente de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la UCA. Fue profesor titular en el Master de Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias de UCA. socio fundador del Estudio del Carril, Colombres, Vayo & Zavalía Lagos.

### **PEDRO ZAVALÍA**

Abogado egresado de la UBA 2002. Posgrado UCA de Especialización en Derecho Administrativo y Económico 2011. Posgrado UBA en Derecho de las Comunicaciones 2002. Asesor Legal en el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) junio 2015 – Presente. Miembro del cuerpo de asesores de la Dirección Nacional de Planificación y Convergencia. Asesor Legal en la Secretaría de Comunicaciones de la Nación 2006 – 2015. Estudio Marval O'Farrell & Mairal 2001-2003

*Los módulos podrán ser dictados por todos o algunos de los docentes mencionados en forma indistinta. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente que considere pertinentes.*

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **INICIO**

3 de abril de 2019

### **FINALIZACIÓN**

10 de julio de 2019

### **MODALIDAD**

Una clase por semana de 4 h. (miércoles de 17:00 a 21:00 h.)

### **SEDE DE DICTADO**

Tucumán 1489, CABA

### **APROBACIÓN**

Se deberán aprobar los trabajos prácticos y/o tests on-line de cada materia, cumpliendo con un 75% de asistencia general

### **CERTIFICACIÓN**

El Departamento de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la Universidad de Belgrano, extenderá el respectivo Certificado, a quienes aprueben las evaluaciones y cumplan con la asistencia mínima requerida. A aquellos alumnos que posean título de grado se les otorgará certificado de aprobación de la Diplomatura; a los alumnos que no cumplan con dicho requisito se les entregará certificado de aprobación de Curso de Actualización Profesional.

***Todos nuestros programas deberán contar con un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. En caso de no reunir el número indicado al cierre de inscripción, la Universidad se reserva el derecho de posponer o suspender el inicio de la actividad.***